



## **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.**

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS *SSP*  
NUIR : 1-66001000-2

### **INVITACIÓN PÚBLICA No ST-IP-001-15**

**OBJETO: RENOVACION RED DE ALCANTARILLADO AVENIDA 30 DE AGOSTO ENTRE CALLES 37 A 50. MUNICIPIO DE PEREIRA.**

#### **REQUISITOS DE PARTICIPACION:**

En la presente Invitación Pública podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquiera otra modalidad de asociación autorizada por la ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta estén inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad con el Decreto 1510 del 2013 con la clasificación UNSPSC- v14.080 traducción al español, así:

Segmento 72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.  
Familia 7214 Servicios de construcción pesada.  
Clase 721411 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.

**1. PRESUPUESTO OFICIAL: MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$1.218.172.197).**

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:** es de Ciento veinte (120) días calendario.

**3. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INVITACION:** Marzo 13 de 2015, a las 8:05 a.m.

**4. VISITA OBLIGATORIA:** La Empresa ha programado una (1) visita obligatoria con el Gestor o Profesional del Proyecto, el día 18 de Marzo de 2015 a las 9:05 a.m. a los sitios de los trabajos, el sitio de encuentro es la Avenida 30 de Agosto N° 41-37, Frente al Hotel Torreón; visita a la cual debe asistir directamente el proponente en caso de ser persona natural y el representante legal en caso de ser persona jurídica. En caso que el proponente no sea ingeniero civil, éste deberá ir acompañado de un profesional en dicha área, que lo asistirá en la visita, con el fin de detallar los pormenores técnicos y conceptuales propios de la obra; el profesional que haga la asistencia al oferente, debe presentar y entregar copia de:

Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional que lo acredite como Ingeniero Civil y documento donde se autorice su participación en la visita. Se aclara que dicho

profesional solo podrá asistir a un único oferente. La visita es de carácter obligatoria y en ningún caso podrá ser delegada.

**5. CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** Se podrá consultar el pliego de condiciones a partir del 13 de Marzo de 2015 hasta el día 01 de Abril de 2015 en la página web [www.aguasyaguas.com.co](http://www.aguasyaguas.com.co) y comprar los mismos a partir del día 13 de Marzo de 2015 hasta el día 01 de Abril de 2015 en horario de oficina en la Subgerencia Técnica. La compra del pliego de condiciones se hará mediante el pago de \$100.000, no reembolsables; Este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del HELM BANK a nombre de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P.

**6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA:** Deberá constituirse por un valor no inferior al 10% del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y válida como mínimo por ciento veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública y apertura de propuestas.

**7. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** El día 01 de Abril de 2015 a las 3:05 p.m. en la Subgerencia Técnica, Sede Edificio Torre Central, Carrera 10 N° 17-55 piso 6, Teléfonos 3151305, 3151280, fax 3151395, Pereira Risaralda Colombia.